



NORMAS DE ENVÍO DE APORTACIONES

1. Envío de aportaciones:

Las aportaciones científicas se remitirán exclusivamente vía on line a través de la página web del congreso (<https://simposiocirugiaendovascular.com/cirugiaendovascular2025>) y el apartado Mi cuenta “Envío de comunicaciones” a partir del día 08 de julio de 2025.

2. Tipos de aportaciones:

En el formulario de envío de resúmenes de la web, el autor elegirá el tipo de presentación al que desee optar (póster / comunicación oral / vídeo).

Aquellos autores que hayan remitido un resumen para comunicación oral tendrán la posibilidad de que su comunicación sea revalorada como póster en caso de que no sea aceptada como comunicación oral.

3. Temas:

Póster y Comunicaciones orales:

El tema deberá estar centrado en la Cirugía Endovascular.

Video:

El tema deberá estar centrado en la Cirugía Endovascular. Deben comunicar una técnica novedosa o un caso de especial dificultad o de resolución distinta a la premeditada, en definitiva casos que puedan servir para la discusión y para aprender de ellos.

4. Estructura y límite de palabras:

El resumen de la comunicación, póster o del vídeo deberá redactarse de forma estructurada: (Introducción - Material y Métodos – Resultados – Conclusiones), y no podrá exceder de 300 palabras (sin contar las del título).

Toda la documentación remitida, así como la presentación oral se pueden presentar en Castellano o Inglés. El texto de las presentaciones (para comunicaciones, posters o vídeos) deberá hacerse de forma obligatoria en Inglés.

5. Referencia procedencia aportaciones:

Ni en el título ni en el texto del resumen podrán constar ni el centro ni la ciudad de procedencia, ni sugerencia alguna que permita filiar el origen de la aportación.

6. Limitación de aportaciones:

Póster y Comunicación Oral:

No se aceptarán dos o más resúmenes orales en las que el primer firmante sea el mismo autor.

Una misma persona no puede presentar más de una comunicación oral salvo causa mayor, aunque sí puede ser primer firmante de una comunicación oral y un póster. Existirá un máximo de 3 comunicaciones orales y 2 posters por Servicio o Unidad. El número de póster podría aumentar hasta 3 en caso de tener aceptadas 2 comunicaciones orales, y a un máximo de 4 si tuviera una o ninguna comunicación oral aceptada.

Vídeo:

No se aceptarán dos o más vídeos en los que el primer firmante sea el mismo autor.

Las comunicaciones, posters o vídeos firmados por varias unidades de ACV o por miembros del capítulo en colaboración con otras unidades clínicas o de investigación básica, epidemiológica, etc., serán atribuidos al servicio o unidad de ACV representado en la aportación con mayor número de firmantes.

7. Firmantes:

Se recomienda no sobrepasar un número máximo de 6 firmantes para todas las comunicaciones orales, póster y vídeos.

El nombre del autor y coautores y el orden en el que figuren en la comunicación será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en el congreso, así como en las publicaciones donde aparezcan los trabajos. Finalizado el plazo de envío de comunicaciones, no se podrán añadir ni modificar autores.

8. Fecha límite de recepción de aportaciones:

La fecha límite de recepción de los resúmenes será el 9 de septiembre a las 14:00 horas.

El sistema de envío "on-line" de comunicaciones, le permitirá acceder para crear, editar y modificar los autores, así como los trabajos científicos, hasta la fecha límite de envío. A partir de ese momento podrá seguir accediendo a la página web del congreso para consultar el estado de sus comunicaciones científicas, pero no podrá modificar su contenido. No se aceptarán resúmenes remitidos después de finalizar el plazo ni modificar/ añadir autores al mismo.

9. Requisito primer firmante:

El primer firmante de cualquier comunicación oral, póster o vídeo presentado deberá estar necesariamente inscrito en el Congreso.

10. Premios:

En caso de ser premiado, alguno de los firmantes deberá acudir a recoger el diploma acreditativo y premio en metálico, en la ceremonia de entrega de reconocimientos. En ausencia de los firmantes se desestimaré el premio declarándolo desierto. Pueden delegar en terceros comunicándolo previamente a la Secretaría del Capítulo.

11. Evaluación:

Las decisiones del Comité Científico del CCEV son inapelables.

11. Exposición:

Las aportaciones orales dispondrán de 7 minutos para su presentación.

Los pósteres dispondrán de 3 minutos para su presentación y dispondrá de espacio físico para su exhibición de forma digital en pantallas táctiles. Deberán entregarse según las indicaciones que les facilitaremos en la notificación de aceptación.

12. Especificaciones del formato de los vídeos:

Debe enviarse el abstract y el video (no es necesario que sea la versión definitiva).

El vídeo no debe durar más de 5 minutos, deberán tener un tamaño máximo de 100 Mb

Los vídeos deben ser de buena calidad para que se identifique con claridad y nitidez la técnica que se presente. Los formatos soportados son MP4, FLV, MOD, AVI.

Para otros formatos consultar con la Secretaría. Se les puede incorporar voz (en Castellano o Inglés) y/o música, así como los pies de grabación que se estimen oportunos (solo en Inglés). Igualmente puede incorporarse un esquema de la técnica o tomas del material utilizado para explicar si fuese necesario su funcionamiento, despliegue o navegación.

En los vídeos debe preservarse el anonimato del paciente de la misma forma que se hace con las comunicaciones orales y pósters (Ley de Protección de Datos).